

I.-

Un pueblo es como una gran casa, con sus habitaciones –la mayoría cerradas- , sus pasillos, sus balcones, sus terrazas. Así es nuestro Gaucín, una gran casa extendida por las faldas de un montaña, que tiene su gran terraza en el Castillo, sus balcones o miradores al Sur infinito, sus habitaciones que son nuestras casas y pequeñas plazas y sus grandes pasillos, las calles y sinuosas callejas que nos conforman.

Dice Feduchi (Itinerarios de Arquitectura Popular española, Tomo 4: Los pueblos Blancos, Ed. Blume, Barcelona, Primera Reimpresión, 1986) que los pueblos originariamente islámicos tienen calles tortuosas y estrechas, con grandes paredes encaladas, casi sin huecos, que van a dar a plazuelas de forma irregular. Es Gaucín un ejemplo de ellos, en los que desde siempre han existido barrios que albergaban a moriscos sometidos o mudéjares y judíos, alarifes, carpinteros y artesanos o dedicados al comercio, en barrios de trazado desigual, en los que algunas plantas de las casas saltan de un lado a otro de la calle y en la que ésta, el callejón o el adarve se dejan notar, lo mismo que sus huertos abancalados, corrales y jardines, que surgen a los lados de estas calles estrechas e irregulares, difícilmente transitables salvo para peatones y caballerías, y que van trepando en busca del Castillo protector.

Las calles, de trazado morisco, que han mantenido sus características fundamentales, después de tantas invasiones, dominaciones y civilizaciones, se adaptan con facilidad a la colina que las asienta y la gracia blanca de sus casas se adornan sin recato de rejas y balcones, obra experta de los artesanos de la fragua y la forja.

La arquitectura popular¹ está enraizada en el pueblo, formado por individuos dotados de una visión pragmática y realista –que no simple y, menos, superficial-, que en Gaucín sale a la vista en el trazado de sus calles, caprichoso y a la vez equilibrado, con una personalidad al propio tiempo crédula y desconfiada, con su especial lenguaje de sabores y habilidades, en gran parte animados de un fatalismo resignado y conformista. Pienso en estos momentos en el trazado serpenteante de la Cuesta del Santo Niño o en el inicio de la calle Arras –como figuraba en el azulejo, ya pintado y repintado de blanca

cal y hoy arrancado- cuya milagrosa ascensión zigzagueante entre grandes piedras y casitas es una aventura digna de sufrir.

Pero ello es lo palpable en Gaucín, en donde el pueblo va unido al medio físico-histórico. Esta trabazón, siempre real, siempre inevitable, entre la tierra y sus gentes, se acentúa cuando se pertenece a unas clases generalmente desvalidas que vive en buena parte en estrecha dependencia de su geología. Así, Gaucín es un friso inagotable de complejidad y variedad, lo que es perceptible, no solo en el trazado de sus calles, sino, como veremos, de la denominación de las mismas. Lo que, he de decirlo, contrasta con la postura que ha mantenido la irrupción del fenómeno turístico, o, por mejor decir, de la llegada de los nuevos repobladores –si se me permite el vocablo- después de la diáspora de la emigración de nuestros hombres: la vida ha sufrido un drástico y rápido cambio, aunque ello no sea perceptible de forma ostentosa. Y es que, pese a que las estructura no cambien, se vislumbra otra vida y no precisamente la sobrenatural y religiosa de la que tan a menudo se nos había hablado, sino otra vida terrenal y presente, eso sí, casi tan distinta a la habitual como podría ser la ultraterrenal: hay un cambio de la escala de valores, gradual pero irreversible. En este marco de cambio es asombroso por el momento –y ello ha de agradecerse especialmente a los extranjeros asentado en nuestras tierras- que el fenómeno de la Costa del Sol y su aglomeración, que ha masificado y sofisticado los pueblos, incluso los de la Serranía, no sea bastante para dobligar las esencias de Gaucín y no se haya perdido irremediamente nuestro encanto, conservándose el exterior de nuestras casas y la misma estructura interna de las viviendas. Pienso en la arquitectura popular mantenida, por ejemplo, en los hoteles La Fructuosa y Casablanca o en la viviendas de J. Osborne, en el Chorroalto y de la familia Rendón en la esquina entre las calles Llana y Larga.

Es de suponer que el núcleo inicial del pueblo estaría en el arrabal del Castillo, en los adarves del mismo: Cuesta del Niño Dios, Alta, Arrabaleta... y se deslizaría hacia el camino de acceso a Gaucín, bordeando las rocas por delante de la mezquita, a un lado y otro de la calle Larga (con su antigua Fuente pública, inexplicablemente arrancada), asentándose sobre las rocas de Parras (materialmente pegadas las casas a los tajos del Castillo en la expresión mas genuina de la arquitectura musulmana que asimismo se refleja en las distintas chimeneas de cada vivienda, lo que viene a ser como un signo diferenciador de cada casa) y, por la parte sur, del Callejón de los Gitanos, Chorrillo Casares, Piedras, Muladar del Ciego, Llano Ciruela, hasta conectar con el Camino de Gibraltar que nos llevaría a la Fuente de la Adelfilla, tras discurrir a la vera del Arroyo de la Areta, en donde abundan las adelfas, así como grandes piedras maceradas de musgos y colores rojos como pegados del polvo de hierro del camino y en las que, dicen los viejos, salían al paso de los caminantes las serpientes “alicante”, que tenían el dorso adornado con grandes pelos o escamas, y eran capaces de hacer encantamientos si al amanecer se les cantaba tres veces.

Por las calles Llana y Velasco (al igual que en la Larga) se asentarían casas de una o dos plantas y dos crujías, corrales y huertos, que en los siglos XVII y XVIII se ampliarían y embellecerían con la tradicional rejería, hasta llegar al Callejón del Pino, para bajar, ya en las lindes del pueblo, a encontrarse con el Camino de Gibraltar por la Pasadilla, junto a las Escombreras de las antiguas minas de plomo y del Tejar que había junto al Arroyo de las Cabrizuelas, y en cuya Fuente las antiguas mondongueras iban a lavar las tripas y menudos de las matanzas.

En el siglo XVII, aproximadamente, la parte vieja del pueblo terminaría en la Plaza de la Fuente o un poco mas allá, hasta la Plazoleta por un lado y la Esquina Matías por otro, una vez pasado el Toledillo (zona de Almoneda y curtidores de zumaque) y el Corral que daría nombre a esta calle, existiendo un descampado hasta la Ermita de la Santa Vera Cruz. De aquí, probablemente me decía mi cuñado Miguel Vázquez, la leyenda de “los zorreros” (apelativo que también se nos da a los gaucinenses), por la gran cantidad de raposas que había en el bosque que se extendía entre el Callejón del Pino y la Ermita, pronto convertida en Conventual de la Orden de Carmelitas Descalzos (en 1701/1703).

La conexión entre dichos puntos daría lugar a la calle Convento, en vertiente hacia el Camino de Gibraltar con grandes cortes y casas espaciosas en cuyos bajos se encontraban numerosos lagares, hasta llegar al Callejón de María y de la Capitana y poblada en la parte superior por las casas del Barrio Alto, Chorrón Alto o Chorro Alto, hasta juntarse en la Huerta de los Frailes, bordeando el Convento de la Santa Cruz, para salir al Camino del Canapé. Atrás habrían quedado, por el noreste, las calles Bancos y Nueva, el Puerto del Pan y la salida por el Portichuelo y el Camino de Ronda, o mas céntricos, la Carrasquilla y la Tenería.

El transcurso de los tiempos dará lugar a nuevas calles y a la modificación, en otros casos, de los nombres con que son conocidas, debiéndose señalar tres etapas sucesivas. La primera como consecuencia de la aparición de los primeros prohombres conocidos en nuestros lares: Cañamaque, Luís de Armiñan, Lorenzo García, Teodoro de Molina. La segunda, con motivo de la posguerra civil, en recuerdo de acontecimientos funestos (Mártires) o para el ensalzamiento de personajes del bando vencedor (José Antonio, Generalísimo, Calvo Sotelo...). Y la tercera, con ocasión de merecidos homenajes a nuevos valores de la historia más reciente (Serrato, Antonio Godino, Ana Toval, Jacobo Real).

Pero, esto esta historia, que paso a comentar.

II.-

Cuando tanto revuelo se ha formado con las denominaciones de nuestras calles, bueno, será hacer una pequeña incursión en nuestra memoria y en los archivos históricos, por si de ellos podemos sacar alguna conclusión.

En primer lugar, vaya por delante mi decepción ante la medida –no sé si amparada en el rigor procedimental y legal que exige la materia, tanto si se refiere a dar un nombre a una nueva vía, como si se pretende modificar el ya establecido por acuerdo municipal expreso o por el uso inmemorial- adoptada por la anterior Corporación Municipal, o por el propio Sr. Alcalde, de sustituir la casi totalidad de los nombres, en especial los que hacían referencia a personajes de nuestra memoria histórica (Luís de Armiñan, Teodoro de Molina, Cañamaque...) por las antiguas denominaciones (Convento, Llana, Larga...).

Dos precisiones he de hacer. Una, que ello no era necesario porque en la memoria de todos, la denominación tradicional nunca ha desaparecido ni desaparecerá. Desde la perspectiva de los avatares políticos, a mi me gusta decir de la plaza más céntrica de Jaén que es “la plaza de la Constitución, antes de José Antonio, y siempre de Las Palmeras”, lo mismo que podríamos decir de nuestra Plaza de Guzmán el Bueno (que, por cierto, nunca se ha llamado así, que yo sepa), antes de la Constitución, y siempre del Ayuntamiento, o, mas sencillamente, “la Plaza” por antonomasia.

Y, dos, que hay ciudades y pueblos respetuosos con sus tradiciones que, todo lo más, conservan los dos nombres, sin que con ello pierda el decoro. Por ejemplo, en un reciente viaje a la Ciudad de Córdoba, expresión mas genuina de nuestro comun y complejo acervo histórico, me encontré con cartelas anunciadoras del nombre de las calles, con las denominaciones actuales y antiguas (Véanse las calles San Fernando, Francisco del Rosal y Hermanos López Diéguez, con el azulejo de las denominaciones antiguas bajo ellas: calle de la Feria, calle del Horno del Duende y calle de los Burros, respectivamente).

Algo parecido se ha hecho en Palos de Moguer y tantos otros pueblos que saben compaginar el recuerdo histórico con las nuevas realidades.

Y este parece que fue el pusilánime intento corporativo inicial, al encargar unas placas (por cierto no muy acertadas de diseño) que se colocaron durante unos meses junto a las existentes (de cerámica ubetense verde, de preciosa factura), hasta que el furor iconoclasta en este último año de mandato, hizo que hayan sido sustituidas por unas anodinas planchas, siendo materialmente arrancadas las antiguas placas, en algunos casos de mármol y de evidente valor artístico, como la dedicada a la memoria de Luís de Armiñan.

Todavía he de hacer una nueva precisión. Han desaparecido calles con dedicatoria específica adoptada por acuerdo corporativo, la de San Juan de Dios (en sesión del año de 1923) y no se han reconocido otras que siempre han sido conocidas por sus denominaciones tradicionales y que ahora no han sido recogidas en las novísimas placas, como las de la Cuesta de la Carrasquilla, el Callejón de la Pasadilla, la Callejuela de D. Jerónimo de Valencia, el Ejido del Muladar del Ciego, Los Sauquillos, Horno o Puerto del Pan, Callejón del Pino, Callejón de la Capitana, Alameda del Convento, Camino del Cenicero, Callejón de la Candela, Tenería, etc. Así cómo, no se entiende que el arrebatador destructor de pacotilla, haya mantenido las denominaciones de los Paseos de Jacobo Real y Ana Tobal (Tovar, mas propiamente), Parque Antonio Godino y el Mirador Francisco Serrato, los dos primeros siempre llamados del Portichuelo o Camino de Ronda y de la Fuente del Canapé o, simplemente, La Cruz. Como tampoco han quedado reflejadas las tradicionales denominaciones de Barrio de la Cruz, Cerro de la Joven, Horno del Poyal, Cerro San Cristóbal, Barrio del Piojo, Callejón de Ayud, Esquina Matías, Callejón de los Gitanos, Barrio del Poyo y otras. Es una pena que desaparezcan estas denominaciones tan típicas de Gaucín, como la que hace referencia, aunque no se trate de una calle, al sitio conocido por el Asalto del Cura (Ver escritura núm. 34 de 15.3.1862 Notaria de Teodoro de Molina Salas, Legajo 5346 del AHPM) o la referencia a la compraventa de un cortinal de tierra de cabida de una fanega (Escritura núm. 219 de 13.12.1862, igual referencia de la Notaria de TMS).

De todas formas, no es mi intención entrar en la polémica ni contestar a personas que se escudan en seudónimos escatológicos, pero si me gustaría dejar constancia -de lo que ya hice relación en mi Web salvador.martin.name- de algunos de los méritos contraídos por aquellos personajes, cuyas placas conmemorativas han sido retiradas a la contemplación de los ciudadanos, que, a mi juicio –y dejando a salvo otros respetables criterios-, dejaron su impronta en la historia de nuestro pueblo, historia que nadie podrá borrar.

1.- Según reza en un azulejo colocado en la esquina entre las calles Teodoro de Molina y Cañamaque, en la casa que era de la Pajuela y hoy del arquitecto conservador del Museo Guggenheim, de Bilbao, “En esta casa nació el 22 de diciembre de 1851, Francisco Cañamaque Jiménez, quien con el tiempo sería prestigioso escritor, audaz periodista y activo político. Escribió más de 20 libros, entre los que merece citarse: “Los oradores de 1869” y “Recuerdo de Filipinas”. Fundó el periódico LA ESPAÑA y llegó a ser Subsecretario de la Presidencia (1886) gobernando Don Práxedes Mateo Sagasta. Su muerte prematura a los 40 años (1891) le impidió llegar a los puestos preeminentes que parecía anunciar su brillante carrera.”

Según otras fuentes, fue diputado a Cortes en varias ocasiones y, tras la muerte de Alfonso XII, Sagasta le encomendó la Subsecretaría de la Presidencia, que desempeñó hasta 1886. Según el Histórico de Diputados que consta en el Congreso, formó parte de cinco legislaturas, como representante de Gaucín, desde 1886 a 1890, poco antes de su muerte. Y en la legislatura de 1881-82 se había presentado por el Distrito de Guayana, provincia de Puerto Rico, en la que formulo una Memoria sobre “Elecciones en algunos pueblos de la provincia de Málaga”. En 1881 editó el periódico El Liberal, del que era propietario. Perteneció a la Sociedad Geográfica de Madrid, a la Real Academia de la Historia, al Congreso de Americanistas y a la Academia de Indochina en París.

En 1879 publica “Los oradores de 1869”, una galería de bustos y perfiles parlamentarios, como él los llama, de los que componían aquellas famosas Cortes revolucionarias, las más activas, tempestuosas y sabias de nuestra historia constitucional y parlamentaria (Castelar, Moret, Pi, Canovas, Ríos Rosas, Martos, Manterola, Sagasta, Rivero, Olózaga, Ayala, Monescillo, Echegaray...). En el prologo, se confiesa: “público es que soy liberal, que tengo culto fervoroso por el espíritu de la revolución de Septiembre, de aquella Revolución que vive y vivirá porque está en la leyes, en las costumbres, en los hombres, en cuanto vemos y nos rodea. Fecunda como las inundaciones del Nilo, toda la tierra española está empapada de su esencia

Mi primo Teodoro de Molina de Molina, en su web.Gaucin.tv, tiene una cuidada biografía de mi pariente Cañamaque (una hermana suya estuvo casada, en primeras nupcias, con mi abuelo Salvador Martín Jiménez) y numerosas referencias bibliográficas.

2.- Luís de Armiñan y Pérez (Sancti Spiritus, Cuba 14.7.1871 - Madrid 2.10.1949), era de profesión Abogado, pertenecía a la fracción política Albista y fue elegido Diputado por el Distrito de Gaucín en las elecciones de febrero de 1918, en las de junio de 1919 y en las de diciembre de 1920. Desde la legislatura de 1901 fue Diputado, en dicha ocasión por Cervera, Lérída, y posteriormente, entre otros, por el distrito de Archidona.

En la legislatura de 1914-15 tuvo una intervención sobre el “Abandono de los servicios por el Ayuntamiento de Benarrabá”. En la de 1923 representó al Distrito de Málaga. Fue Ministro de Trabajo, Comercio e Industria en 1923

De él recoge el periódico “La Democracia”, en su editorial del día 19 de marzo de 1909, una carta que le dirige, junto a Rafael López Oyarzabal, José Canalejas Méndez para que se entrevisten con José Padilla para “acordar las bases, modos y formas de realizar en aquella provincia (Málaga) la obra de reorganización de las fuerzas liberales”. La carta es recogida con satisfacción, ya que es conocido que “desde muy antiguo profesamos ferviente admiración a los Srs. Canalejas y Armiñán... (pues) perdida la fe en los caudillos liberales, nosotros la tenemos muy grande en don José Canalejas que es una realidad y en el Sr. Armiñan que es una esperanza en la política española”

Prologó el libro de mi abuelo Teodoro de Molina y Fernández “Policía General del Estado”, Madrid 1908.

Según Ubaldo de Molina, como ya he reseñado en otro lugar, uno de los protectores de la Hermandad del Santo Niño Dios de Gaucín era el hijo adoptivo y Diputado a Cortes por Gaucín Excmo. Sr. D. Luís de Armiñán y Pérez.

Según su nieto, Jaime de Armiñán (“Memorias”), estaba casado con la artista Carmina Oriazola, hija de Carmen Cobeña –competidora de doña María Guerrero– y en 1899 nació su hijo Luís. Nos dice Jaime que murió pobre, después de seguir su carrera política en Gaucín y que una calle de Ronda y un Puente de Málaga llevan el nombre de Luís de Armiñan. O no conoce el dato o no le parece relevante citar la calle Luís de Armiñan de Gaucín.

Caridad, hermana de Armiñan, fue esposa, en primeras nupcias, de mi abuelo Teodoro

de Molina Fernández, del que paso a hacer una breve reseña.

3.- Teodoro de Molina Fernández, fue hijo del Escribano Público de la Villa de Gaucín, Teodoro de Molina Salas, y cursó sus estudios de Abogado en Madrid.

En 1908 publica “Policía General del Estado” (siendo en aquella fecha Comisario de Vigilancia de Madrid y ex Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación) con prólogo de Luís de Armiñán, que resalta como el libro supone la primera compilación de todas las leyes que comprende la jurisdicción policial del Estado y del que destaca el estar informado del noble rumbo que se predica de la Policía: la inteligencia, idoneidad, sentido del honor, energía, sagacidad, exquisita prudencia.

Fue Diputado Provincial hasta su muerte, después de numerosas consecuciones para el pueblo. En su mandato se construyo o se inició la construcción de la carretera a la Estación de Gaucín, de ahí, una copla popular que transcribo en mi citada Web. La calle donde nació y vivió está dedicada –mejor dicho, lo estuvo- a su memoria.

III.-

De todas formas, voy a adentrarme en los documentos contenidos en los Archivos Provinciales, tanto el Histórico donde se custodian los Protocolos Notariales (AHPM), como en el Diocesano de la Catedral de Málaga (ACM), donde fueron trasladados los libros Sacramentales de nuestra Parroquia, en cuyas escrituras e inscripciones se citan las calles tal como eran conocidas en los siglos XVI y siguientes. Así como en los libros que todavía se custodian en la Parroquia de Gaucín (AP) y en los que se encuentran en el Registro Civil de Gaucín (RC).

En el Legajo 1027 del Archivo de la Duquesa de Medina Sidonia, consta la escritura de una casa y torre, en el Arrabalete, otorgada por Alonso Esteban que le pertenecía “y alinda con el horno del poyal”, a favor del Duque, Don Alfonso Pérez de Guzmán y Zúñiga, el 9 de abril de 1537.

En escritura, de 1703, Folio 197, Legajo 5384 del Protocolo Notarial, en el que se encuentra una carpeta del Notario D. Francisco Hernandez Rendón, de donación al Convento/hospicio de Carmelitas Descalzo de Gaucín, figura la de las casas de sumorada y que son en las calles de los Bancos propiedad de Don Blas Higueros, en la que consta asimismo que una de ellas linda con casas del dicho Josef Marques y la Calle Juela de Don Jerónimo de Valensia...

En el año 1717, Folio 110 del Legajo 5385, Notaria de Alonso Mena Ruiz y Petrel, figura la donación de Ana López del censo del Molino de las Limas al llamado Hospital... de Hermandad de Carmelitas Descalzos desta dicha que esta... en la plasa de la Alameda del Convento de la Vera Cruz.

Un inapreciable tesoro sobre el particular se encuentra en el Legajo 431 del ACM, los Libros de Bautizados, número 2, denominado Libro de Confirmados, que comprende los años 1726 a 1822. En él que figuran las visitas pastorales de los Obispos y Arzobispos de Málaga a nuestro pueblo, que eran aprovechadas para las Confirmaciones. A continuación inserto copias digitales de las realizadas en los años 1726 (dos) y 1747, por los obispos D. Diego de Toro y Villa Lobos y D. Juan de Culate y Santa Cruz, en las que puede observarse como la primera calle, por su orden alfabético, era la “Calle del Arrabalete”

En la vista realizada por el Obispo Diego de Toro en 1726, en el Folio 7 del Libro de Confirmados (Legajo 421 ACM), se confirmaron 465 personas (de todas las cuales fue padrino D. Estevan de Santiago Chinchilla, Corregidor, excepto de los hijos del Licenciado Xritobal Infante y Doña Bárbara Maria Collado, de quien fue padrino Don Sebastián Collado, Cura de esta Villa –que después murió “en olor de santidad”-) y en la relación de la calle Iglesia aparecen ...Teresa: liberta (nº 391) y ...Lucas, su esclavo (nº 395). Y es, en esta relación, donde figuran las calles de Gaucín, en dicho año, que son las siguientes, por el orden en que aparecen y con indicación del número de casas y el número de confirmados:

Las calles de mi Gaucín

Escrito por administrador

Martes, 31 de Julio de 2007 17:36

Calle de el Arrabalete, 32 casas y 82 confirmados.

Calle Alta, 68 casas.

Calle “Nueba”, 28 casas.

Calle de los Bancos, 53 casas

Calle de la Vera Cruz, 51 casas.

Calle de la Velasca, 30 casas.

Calle Llana, 27 casas.

Calle de las Piedras, 24 casas.

Calle Casares, 20 casas.

Calle Barrancos, 24 casas.

Calle de la Iglesia, 68 casas.

En total, once calles y 425 casas. Parece deducirse que el nomenclátor sigue el curso de las calles, en orden contrario a las agujas del reloj, que se inicia en el Arrabalete, sube

por las calles situadas al Norte (Alta y Nueva), vuelve por la de los Bancos (no se menciona la calle Corral, que formaría parte de ella), sube por la Vera Cruz (que supongo sería la que iría a la Ermita/Convento por la parte del Chorro Alto, pues existen documentos que sitúan a la Huerta del Pozo en la linde de la población, lo que indicaría que no estaba poblada la calle Convento), continúa por la Velasca, Llana y se adentra en la parte sur (Piedras, Casares, Barrancos) para terminar con la calle Iglesia (que todavía no se nombra como Larga). Se observa la omisión de las casas situadas en el centro, en rededor de la Casa de Cabildo (Plaza, Fuentes, Toledillo) que posiblemente se agregarían a las colindantes para incorporar a los confirmados que viviesen en ellas que, por otro lado, no serian abundantes.

Este callejero se mantiene, con las mismas once calles, en la visita del Obispo Culate y Santa Cruz, en el año 1747, de cuya Confirmación fueron padrinos Don Pedro Infante collado, de casi todos los niños, y una decena más de religiosos: Rvdo. P. Fray Agustín de la Cruz, Prior de este Convento de Carmelitas Descalzo, Juan de Luque, Beneficiado Salvador de Safrá Beneficiado de Málaga y los Presbíteros Barme. Delerrero, Antonio León, Francisco Matheos, Sebastián Valdivia, Diego Pérez y Diego Palacios. Las calles ya no se incluye en las siguientes visitas pastorales, de 1778 (del Obispo Josef Molina Lario), 1792 (Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo) o 1819 (Obispo Marcelo Spinola y Mastre), en las que los nombres de los confirmados no vienen relacionado por calles.

También en la Chancillería de Granada, se encuentran las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (Ver en mi Web salvador.martin.name el artículo "Gaucín a mediados del siglo XVIII") al interrogatorio formulado en el año 1752, en la Tercera de las cuales –referida al territorio que abarca Gaucín, sus linderos y, entre otros extremos, "qué figura tiene, poniéndola al margen"- se encuentra el plano o representación de nuestro pueblo que aparece en la copia digital que se une a continuación.

Como puede apreciarse, representa un plano con cinco montículos: a la izquierda uno mas solitario que podría ser el cerro de la Joven, al que siguen otros dos, el segundo con una cruz que podría ser la cruz de San Cristóbal, y termina con dos montículos casi unidos que podrían corresponder al Castillo, pues se representan dos grupos de almenas o murallas almenadas rematadas al final, a la derecha, con una casa en forma de capilla, que podría representar la ermita del Santo Niño. Debajo del Castillo aparece una edificación singular de tipo de Iglesia con un hueco de reloj. En la parte izquierda, debajo del primer montículo terminado en una cruz (de ahí podría derivar la denominación del barrio de la Cruz, o quizá de la antigua Ermita de la Vera Cruz, luego transformada en Convento de Carmelitas), existe una edificación singular que podría responder al actual Convento, entonces de los carmelitas, como consta a la repuesta de

la pregunta 39, en la que se dice "ay Ygualmente/ un conv(en)to de Padres Carmelitas descalzos/ en el que abra hasta Catorce Religiosos".

□ Puede uno imaginarse que quisieron dar una visión del pueblo, en la que figura en la parte izquierda la torre del Convento, en la parte superior derecha las torres del Castillo y, en el centro,□ puede entenderse que está la Iglesia Parroquial. Y hay un conglomerado de casas, algunas parece ser que se han situado escalonadamente, sin que pueda apreciarse con detalle calle o plaza alguna, si bien es cierto que las casas están separadas por espacios abiertos.

Lo cierto es que, curiosamente, no existen preguntas en relación con las calles, ni ninguna aparece reflejada en las Respuestas, aunque fuese por referencia, lo que contrasta con la profusión de citas de lugares, parajes y cortijos que se citan a lo largo de las Respuestas, sobre todo las que hacen referencia a la riqueza agrícola o ganadera y a la actividad□ productiva, artesanal o comercial. Sólo, a la□ Pregunta “veinte y una dixeron q(u)e los vecinos de q(u)e se compone esta villa serán hasta trescientos y noventa y q(u)e en los cortijos o casas de campo tres”, y “a la veinte y dos dixeron Abrá hasta quarenta casas digo quatrocientas. Inútiles hasta veinte o treinta y arruinadas cinquenta las q(u)e no pagan cosa alguna al señorío”.

Hay un escrito-certificación, del año 1798, del ACM, que dice “J.H.S. Gaucin.- Combentos.-Los P. Ps. Prior, Clavario y Procurador infrascriptos de este Convento de Carmelitas Descalzos de la Villa de Gaucín Serranía de Ronda en cumplimiento del Edicto despachado□ por los Srs. Jueces del Tribunal de la Cruzada en que nos mandan una certificación de los bienes que posee, y rentas que percibe este dicho Convento. Certificamos e in verbo sacerdotis juramen. Primeramente... (entre las rentas de) ...memorias perpetuas de misas ... (existe) un responso Cantado día de N. S. San Juan de la Cruz.(en referencia a la situación del Convento en el sitio de la Cruz, donde existía la Hermandad de la Vera Cruz y la Ermita del mismo nombre, sobre la que se construyó el Convento de Carmelitas)...□ (entre los bienes rayces)... Huerta que llaman del Pozo contigua a la casas de esta Villa (en alusión a que en dicho lugar terminarían las casas del pueblo, antes del bosque que comunicaría, probablemente, por□ el Chorrón Alto con el Hospicio/Convento de Carmelitas Descalzos)

24.11.1822

En el testamento de Maria Infante Nieto, deja a su sobrina M^a Josefh Llinas una casa orno en la calle Casares, casa en calle Corral, casa en la calle Larga –linda con Blas González y Nicolás Rendón- y casa en el Varrio del poyo)... (Escritura, Folios 110 a 113, de la Escribanía de Don Diego Barroso y Castro, Legajo 5297 del Protocolo de Pueblos del AHPM)

En documento otorgado ante el Notario D. Cayetano Rodríguez de Moran, en la ciudad de Cádiz el 23 de noviembre de 1827, por Doña Isabel Medina consorte legitima de D. Juan Rodríguez, se dio poder especial a “D. Josef Maria Guerrero de Palacios, vecino de la Villa de Gaucín en la Serranía de Ronda... para que... proceda a la enajenación y venta de una casa de mi propiedad situada en dicha Villa de Gaucín y sitio nombrado del Rabalete, bajo linderos notorios...”

Calle Rabalete

14.1.1827

Declaratoria de venta de los hijos de Maria Rendón Padilla a favor de Antonio Molina, que la compró a la difunta, de una casa la última a la salida de la calle de los Bancos para Ronda que linda con la Posada nueva del comprador que la fabricaron nuestros padres en solar que se les concedió...Escritura, Folio numero 6, de la Escribanía de Don Diego Barroso y Castro, Legajo 5296 del Protocolo de Pueblos del AHPM.-

21.9.1827.-

Venta de Jacinto Megias Moyano a Antonio Molina de una casa en la calle de los Bancos a la salida del Camino de Ronda. Escritura, Folio numero 132, de la Escribanía de Don Diego Barroso y Castro, Legajo 5296 del Protocolo de Pueblos del AHPM.-

22.9.1829

Fray Antonio de los Remedios Vicario Único Prelado en la actualidad en el Convento de los Carmelitas Descalzos, a voz y nombre de la Comunidad... arrienda a José Delgado Sánchez la Huerta del Pozo que tiene a la linde la población con casa de teja en el Callejón de dicho nombre y el derrame del agua de la fuente publica para su riego...(Folio 118 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

24.19.1829

Isabel Pérez Moya permuta a Francisco Villanueva el Molino de Abajo por el horno de pan cocer situado en la bajada del Puerto del Pan para la calle de los Bancos (Folio 135 y ss. del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM y la descripción de la situación en otra posterior de 27.10, 29, Folio 142))

27.6.1830

Alonso Cañamaque arrienda a Antonio Pérez Sarmiento la Posada de la calle de los Bancos, linda con Jacinto Lermos y Francisca Machuca. (Folio 58 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

18.9.1830

Testamento de Joaquín de Salas Moya y Antonia Ríos Moya, que viven en la calle Larga (Folio 124^o del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

(Es curiosa esta cita a la calle Larga, pues incluso en 1857 –Padrón Castrense- se sigue citando la calle de la Iglesia, y aquella no la encuentro hasta 1871)

4.10.1830

Carta Dote de Esteban de Salas Vázquez a su futura esposa Josefa Pérez y Moya, en la que figuran una casa de su morada en la calle de la Fuente y otra casa orno en el Puerto del Pan (Folios 133 y ss. del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

27.10.1830

Isabel Pérez Moya permuta a Antonio Molina Navarro la miad del Molino de Abajo por el Horno de Pan Cocer, situado en la bajada de Puerto del Pan para la calle de los bancos (Folios 135 y ss. del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

29.3.1831

Dote de los esposos Antonio Molina Navarro y Rosalía de Salas Ríos, a su hija Manuela de establecerse en el perfecto estado de Religiosa para mejor servir a Dios Ntr^o Sr^o de Carmelita... en el Convento de Carmelitas Descalzas de Ntr^o Sr^o San Jose de Antequera... se ha fijado dote en once mil rs.vn.... y ofrecemos censo sobre bienes de nuestra propiedad...y para esto hemos propuesto una casa Posada Nueva que hemos fabricado en esta villa... damos poder al R. P. Fray Antonio Maria de los Remedios Prior de la misma Religión de esta Villa... nuestra hija que con el titulo de San Miguel se halla de Novicia...Posada que fabricamos en solar que hubimos de Francisco Padilla Mejias en la calle Bancos en el Portezuelo, a la que hace esquina para la salida al Camino de

Ronda... (Folios 24 a 25vto. del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

3.8.1831

Alonso Cañamaque Sanjuán vende a José Valcarcer la Casa Posada en la calle los Bancos, linda huerto de Jesús Prieto, huerto de Francisca Machado, espalda corral de la misma casa que linda con el Camino del Cenicero. ... (Folio 59 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

Agosto de 1831

Venta de Diego Gálvez a Pedro Florín de una casa y corrales en calle Piedras, frente al Muladar de Palma (Folio 70 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

18.9.1853

Vicente Sánchez hipoteca a favor de Manuel Cañamaque un huerto con casa en el Camino del Cenicero que dirige a Ronda y el de los Hinojales con aguas que bajan de las Carrasquillas de la Tagea de esta población y el derrame de la Casa Tenería de los herederos de Doña María Matheos (y se segrega la Fabrica de Aguardientes, Lagar y Bodega. Consta en la Escritura número 17, Folios 32 a 33 vto de la Notaria de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo 5338 del Protocolo de Pueblos del AHPM.-

11.3.1854.- Se subasta una casa sita en “el Chorrón Alto” de esta Villa.- Escritura numero 10 de la Notaria de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo 5338 del Protocolo de Pueblos del AHPM.-

15.10.1854.- Se hipoteca por Antonio Ribera a favor de Andrés Quiñones, una casa en la calle Llana, que linda con Pedro Barragán y Rafaela Nieto “con salida al Callejón de la Candela” (o de la Cuesta).- Escritura numero 57 de la Notaria de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo 5338 del Protocolo de Pueblos del AHPM.-

1857

Padrón Castrense año 1857

Ha llegado a mi poder un cuadernillo, fechado en 28 de abril de 1857, dirigido al Subdelegado Castrense, en el que se dice “Incluyo a V. S. el extracto literal del Padrón Castrense correspondiente a esta Villa, y que en su día se previno formar a los Párrocos, en cumplimiento de su comunicación fecha 21 del actual”. En su primer folio se dice “Padrón Castrense de la Villa de Gaucín.- Año de 1857” Y se inicia con la relación de los militares de la “Calle de la Iglesia”, en la primera de cuyas casas figura incluido D. Antonio de Molina, Oficial retirado. Siguen cuatro casas más en este folio y, al dorso, otras nueve casas. En el folio siguiente solo aparece el oficio que he dejado transcrito. Debe tratarse de de la carpetilla inicial de una relación mayor, en la que deberían figurar otras calles y la totalidad del censo castrense en dicho año, folios interiores que no tengo.

9.1.1862

Manuel Serrano Pérez compra una casa en la calle Convento con salida al Barrio Alto (Folio 410 del Protocolo de D. Pedro Barroso y Gayo, Legajo P-5712. AHPM)

17.1.1863

Venta a favor de Francisco Saurina Melcior de una casa en calle Toledillo

Febrero 1862.- Francisco Soriano Holgado arrienda a Clemente Galán Sánchez la Casa Posada en la calle de los Bancos, lindante con Alonso Cañamaque Jiménez, por 4 años a 1.460 rv. al año.(Folio 25 y vto. del Protocolo de Don Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5346, AHPM)

12.9.1862.- Los herederos de Cristóbal Vallecillo venden a Manuel Serrano Pérez□ una casa en calle Convento con salida a la calle Alta, que linda con otras de Antonio Fernandes y Patricio de la Rosa (Folio 117 y vto. del Protocolo de Don Pedro Barroso y Gallo, Legajo P-5712, AHPM)

17.9.1862.- Hipoteca entre José Fernández López y Jose Moncada Marín para responder de un préstamo de 6.400 rv. De $\frac{3}{4}$ partes de casa en calle Convento esquina y $\frac{1}{5}$ de huerto en la Pasadilla, lindero al Camino de Gibraltar (Folio 118 y vto. del Protocolo de D. Pedro Barroso y Gayo, Legajo P-5712. AHPM)

25.12.1862.- Ana Ocaña Carrasco viuda de Salvador Martín Ortega, vende a Juan Valdivia Martin un local con entrada y salida en los Sauquillo de la calle de las Parras, a la espalda de la casa de Ana y que esta heredó de su padre Diego Ocaña (Folio 241, 242□ y vtº. del Protocolo de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5346, AHPM)

□ (A partir de aquí, suele figurar el número de la casa)

1863

Venta□ de la Posada La Estrella en calle Bancos, 26 y 28 (Escritura numero 7 del Protocolo de D. Pedro Barroso y Gayo, Legajo P-5313. AHPM)

Información posesoria de una casa en calle Bancos, num. 3 en el Puerto del Pan, de Pascual de Molina (Escritura numero 88 del Protocolo de D. Pedro Barroso y Gayo, Legajo P-5314. AHPM)

26.6.1863.- Expediente de dominio de la casa en calle Corral, 5, que hace esquina por la izq. con Callejón del Toledillo y linda por la espalda con calle del Toledillo, y que tiene derecho al aprovechamiento de la derrama de la fuente que hay en el Frontón de las calles Corral y Bancos. Lo instan, de por mitad Joaquina Añón Añón, esposa de Pedro Barroso y Gayo, Notario, y Manuel Domínguez Aguilar, Médico quirúrgico y el mismo día Joaquina vende su mitad a Manuel. (Escritura num. 67, Folios 76 vto. del Protocolo de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5347, AHPM)

7.1.1871.- Previa Diligencia de apertura en 31.12.1870, se inscribió al niño Bartolomé Román Medina, en calle Convento, 97. (Libro correspondiente del Registro Civil de Gaucín)

(Como se observa, ya empiezan a numerarse las casas con el de gobierno, aunque no en todos los asientos consta dicha circunstancia)

10.1.1871.- El primer asiento en el Libro de Defunciones corresponde a José Gil Granados, y lo declara José Expósito García, taponero, domiciliado en calle Convento. (Registro Civil)

27.1.1971.- Nace Maria de la Concepción Serrato Gavilán, hija de José Serrato Moya, Herrero, calle Plaza, 3 y Josefa Gavilán Jimenez. Constan abuelos. (Registro Civil)

27.4.1871.- Nace Miguel Barroso y Barroso, hijo de Miguel Barroso Seiquel, propietario, calle Toledillo, 6, y Sacramento Barroso Buzón (constan abuelos) y actúan como Testigos Silvestre Pérez valle, calle Velasca 58, y Antonio Quiñones Domínguez, Alcalde de Carcel, con domicilio en calle Larga, 4. (Registro Civil)

26.6.1871.- Fallece José Añón de Molina, en calle Velasca, 84, Sargento Segundo graduada del Batallón de Cazadores, y lo declara su tío carnal Joaquín de Molina Salas, que vive en calle Alta, 102. (Folio 7 del suplemento al primer Semestre, Registro Civil)

26.6.1871.- Fallece Juan Añón de Molina, en c. Velasca, 84 (Asiento 43 RC)

30.6.1871.- Fallece Salvador Quiñones Martín, en calle Larga, 61 (Registro Civil)

12.8.1871.- Fallece Pedro Fernandes Martín, hijo de Juan Fernandes Pérez, Pregonero, que vivía en calle Alta, s/n. (Folio 17 vto., Asiento nº 72 Registro Civil)

19.8.1871.- Fallece Antonio Quiñones Domínguez, en calle Larga, 4 (Registro Civil)

12.9.1871.- Fallece Maria Ocaña Salas y lo declara □ Diego Martín Ocaña, zapatero, en calle Alta, 74 (Registro Civil)

8.11.1871.- Fallece Bárbara Padilla Pérez, en calle Larga 34, de 90 años. (Asiento 108 Registro Civil)

19.1.1872.- Fallece Joaquina Añón Añon, casada con Pedro Barroso y Gayo, Notario, en calle de la Fuente, 11. (Asiento 123 del Registro Civil)

16.6.1872.- Fallece Miguel Barroso Barroso, de 15 meses, hijo de Miguel (Secretario del Juzgado) y Sacramento, que ahora viven en calle Larga, 112. (Asiento 173 del Registro Civil)

12.8.1872.- Fallece Maria Cabeza Prieto, de 11 meses. Hija de José Cabeza Rodrigue, en calle Parras, 34.

7.8.1873.- Fallece Maria Serrato Gavilán, de 2 años y medio, □ hija de José Serrato Moya, herrero, con domicilio en calle Plaza, nº 3 (asiento nº 392 del libro correspondiente del Registro Civil. En el nº 601 de 6.3.1875 consta el fallecimiento de su hijo Antonio Serrato Gavilán).

1874.- Fallece Ana Cañamaque Tineo, hija de Cayetano Cañamaque, en calle Larga, 10 (Asiento 523 del Registro Civil)

31.8.1875.- Fallece Celestino Cañamaque Jiménez, casado con Petra del Amo García, vecinos de Madrid y fallecido en calle Larga, 43. (Registro Civil)

5.7.1875.- Fallece Salvador España Cañamaque, zapatero, en calle Convento, 57 y comparece su hermano Ildefonso, zapatero en calle Corral, 19. (Asiento 636 del Registro Civil)

15.10.1876.- Fallece Cirilo España Cañamaque, soldado con destino en Cádiz, en calle Convento, 37 (Asiento nº 648 del Registro Civil)

14.12.1879.- Fallece José Faura Serra, Coronel Jefe de la Brigada de Cádiz, en el Camino de Ronda. (Folio 46.vto del Libro 19 de 1876-1888, Legajo 428 ACM)

31.1.1880.- Matrimonio de Juan Calvente Barroso, Abogado, y Justina Faura Serrano, en calle Larga. (Folio 124 del Libro 17 de 1873-1885, Legajo 424 ACM)

25.7.1881.- Matrimonio de Andrés Castillo del Río y Rosalía Rendón de Molina, en su domicilio de la calle Convento. (Folio 144.vto del Libro 17 de 1873-1885, Legajo 424 ACM)

19.11.1893.- Fallece José M^º Camacho de Oña e interviene como testigo D. Lorenzo García Torres. (Folio 203 del Libro 20, Legajo 428 ACM)

6.12.1893.- Fallece Maria de la Natividad Palacio Sánchez y también interviene como testigo D. Lorenzo García Torres (Folio 206 del Libro 20, Legajo 428 ACM)

11.4.1899.- Fallece Antonio de Molina Añón, hijo de Pascual y Cayetana, en calle Corral. (Asiento 23, Folio 78, Libro 21 de Defunciones Archivo Parroquial, L21AP, lo firma Antonio Oña García, Licenciado en Sagrada Teología, Arcipreste y Cura Propio, hasta 1917)

20.5.1899.- Fallece Diego Domínguez Barroso, marido de Rosalía Añón de Molina, en calle Velasca. (Asiento 39, Folio 82, L21AP)

19.11.1893.- En el fallecimiento de José María Camacho de Oña, firma de testigo D. Lorenzo García Torres (Folio 293 del Libro 20 de Defunciones, Legajo 428 ACM)

29.12.1899.- Fallece Diego Barroso Seiquel, en calle Toledillo. (Asiento 101, Folio 102 vto. L21AP)

29.12.1899.- Fallece Joaquín de Molina Lozano, en calle Cañamaque, hijo de Antonio de Molina Fernandes, Alcalde Primero de este Municipio, y Maria Lozano Palacios. (Asiento 116, Folio 103 L21AP)

(Es la primera vez que aparece calle Cañamaque, coincidente en unos años con la muerte del insigne político y literato. Lo mismo sucede con la aparición de la calle Teodoro de Molina con posterioridad a 1912)

29.12.1899.- Fallece Ildefonso López de Molina, hijo de Ildefonso L. Vivas y Eladia de Molina Corbacho, en calle Cañamaque (Asiento 117 Folio 103 Vto. del L21AP).

1899.- En los últimos meses fallecen Maria Dolores Llinas Mendoza. En calle Llana, y Valentín Jiménez Vinet, en calle Cañamaque, (Asientos 105 y 113, a los Folios 129 vto y 130 vto y 131, respectivamente, del L21AP)

3.2, 1900.- Fallece Ana Larqué Domínguez, en calle Corral (Asiento 3, Folio 104 L21AP)

En este mismo año fallecen Joaquina Calvente de Molina (en c. Nueva), Valentín Jimenez Vinet (en c. Cañamaque) y Maria Dolores Llinas Mendoza (en calle Llana)

“Siglo veinte año de 1901”, esta inscripción figura en el Folio 133 vto del Libro de Defunciones del Archivo Parroquial de Gaucín.

22.1.1906.- Fallece Teodoro de Molina Salas, en calle Llana, donde asimismo murió, en 1901, su esposa Joaquina Fernández Marín (Folios 120 y 139 vto. del L21AP), dejando cuatro hijos: Rosalía, Antonio, Teodoro y Ubaldo.

15.4.1902.- Fallece Isabel Jiménez Mancebo, hija de Antonio y Maria del Rosario, en calle Barrio Alto (Folio 159 del Registro Civil)

4.3.1904.- Fallece Apolinar Larqué González, marido de Petra Domínguez Barroso, en calle Bancos. (Folio 199 vto. del L21AP)

9.7.1905.- Fallece Maria Ángeles Jiménez Mancebo, hija de Antonio y Maria del Rosario, en calle Cañamaque y actúa de testigo D. Lorenzo Garcia (Folio 220 vto. del L21AP)

6.12.1906. Fallece Isabel Martín Ocaña, hija de Salvador y Ana, en calle Arrabalete (Folio 249 del L21AP)

5.5.1907.- Fallece Fernando García Heredia, hijo de José y Francisca, en calle Chorro Alto (Folio 256 vto del L21AP)

22.4.1909.- Fallece José de Molina Faura, hijo de Teodoro y Francisca, en calle Llana (Folio 292 del L21)

14.5.1909.- Fallece José de Molina Salas, hijo de Antonio y Rosalía, viudo de Vicenta Corbacho, en calle Cañamaque. (Folio 293 del L21AP)

17.7.1909.- Fallece Rafael Rendón de Molina, hijo de Nicolás y Joaquina, en calle Llana (Asiento Folio 296 del L21AP)

8.11.1909.- Fallece Isabel Carrasco Jiménez, Vda. De Joaquín de Molina Salas, en calle Alta. (Asiento 85 Folio 2 del Libro 22 de Defunciones del Archivo Parroquial de Gaucín, que comenzó en octubre de 1909 y firma Oña hasta el 14.4.1917, en que le sucede Juan Moreno Acosta, L22AP)

9.1.1910.- Fallece Lucia Barroso Añón, Vda. De Manuel Domínguez Aguilar, en calle Corral (Asiento 2, Folio 7 del L22AP)

8.2.1910.- Fallece Antonio Jiménez Valle, Sargento Retirado de la Guardia Civil, 8º años, marido de Maria del Rosario Mancebo Ruiz, y deja 3 hijos: Maria, Francisco y Concepción, en calle Cañamaque. (Asiento 10, Folio 8 del L22AP.- Rosario fallece el 13 de abril mismo año, Asiento 22, Folio 19 del mismo Libro))

24.3.1911.- Fallece Teodoro de Molina Real, de 1 año, hijo de Pascual y Fructuosa, en calle Bancos. (Asiento 16, Folio 18 del L22AP)

10.7.1911.- Fallece Encarnación Cañamaque Sanjuán, hija de Cayetano y Francisca, en calle Cañamaque. (Asiento 47, Folios 22 vto y 23 del L22AP)

20.7.1912.- Fallece Joaquín de Molina Salas, Presbítero de 80 años, hijo de Antonio y Rosalía, en calle Cañamaque.

8-8.1912.- Fallece Teodoro de Molina Fernández, Abogado y Diputado Provincial, en calle Llana. (Asiento 61, Folio 39 vto del Libro 22AP)

30.12.1912.- Fallece Amparo Faura Serrano, soltera, calle Llana (Asiento 90, Folio 44 del L22AP)

19.1.1913.- Fallece Maria Josefa Fernandes Marín, esposa de Eugenio Rodríguez Mellado, en Plaza de Armiñan (Asiento 4, Folio 45 del L22AP)

(Es la primera vez de aparece Armiñán, aunque como Plaza, que es la de la Farmacia, pues Eugenio era Farmacéutico)

2.6.1913.- Fallece Manuel Serrano Sánchez, esposo de Juana Valencia Galeote, en calle Nueva (Asiento 27, Folio 48 vto, del L22AP)

19.7.1914.- Fallece Francisco de Oña García, 60 años, Licenciado en Sagrada Escritura, Arcipreste y Cura Propio de la Parroquia de San Sebastián de Gaucín, en calle Cañamaque. (Asiento 50, Folio 64 del L22AP)

15.4.1815.- Fallece Eugenio Rodríguez Mellado, de Estepona, Farmacéutico, en Plaza Armiñan. Vdo de Maria Josefa Fernandes Marín. (Asiento 19, Folio 79 vto del L22AP)

21.10.1916.- Fallece Buenaventura Serrano Sánchez, 91 años, viuda de Francisco Saurina Melcior, sin hijos, hija de Jose Serrano Valdenebro, en calle Armiñán. (Asiento 44, Folio 116, del L22AP)

30.11.1917.- Fallece Rosalía Rendón de Molina, hija de Nicolás y Joaquina, esposa de Andrés Castilla del Río, en calle de Armiñan. (Asiento 80, Folio 143, del L22AP)

24.5.1818.- Fallece Francisca Heredia Jiménez, de Medina Sidonia, 40 años, esposa de Juan García Heredia, en calle Chorro Alto. (Asiento 27, Folio 152 vto. del L22AP)

18.11.1918.- Fallece Santos de Molina Domínguez, hijo de Prudencio y Maria Isabel, en calle Corral. (Asiento 11º, Folio 176 vto. L22AP)

28.11.1918.- Fallece Amparo Serrano Sánchez, 82 años, soltera, hija de José Serrano Valdenebro, en calle Armiñan. (Asiento 134, Folio 183 del L22AP).

9.9.1923.- Inauguración de Fuente en la Adelfilla, que ocasionó el acuerdo municipal dando a la calle Corral la denominación de calle de San Juan de Dios

PS.- Quedan muchos datos por alumbrar, pero, como en algún momento hemos de terminar, dejo para más adelante el completar este trabajo, al mismo tiempo que ruego a los paisanos que tengan alguna escritura, documento, etc. en el que se cite una de las calles, en sus denominaciones tradicionales, me lo haga llegar para publicarlo, con su referencia. Gracias y hasta pronto.